



Oficio: U.A.I.P. 0105/2022

Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 12 de enero del 2022

C. Anónimo  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300001122, el día 04 de enero del 2022, misma que a la letra dice:

*"De acuerdo con la información generada por ese H. Ayuntamiento de Guanajuato capital, y que es pública y gratuita, solicito de ese municipio la siguiente: 1. Con cuantas gruás cuenta el municipio para el arrastre de los vehículos que infringieron, infringen o puedan infringir el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato. 2. Cuál es la coordinación, convenio, contrato o análogo que existe entre el municipio de Guanajuato y las empresas del municipio, cuyo servicio es el de gruás, para el arrastre de vehículos señalados en el punto No. 1. De los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: T.M.G./0046/2022, suscrito por la C.P Irma Mandujano García, Tesorera Municipal y DGMMyTM/CJ/012/2022, suscrito por el Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Transito, Movilidad y Transporte Municipal, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



"Bicentenario de la Consumación de la,  
Independencia Nacional 1821-2021"  
Tesorería Municipal  
Dirección de Adquisiciones y Servicios  
Generales.  
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 0040/2022  
No. Oficio T.M.G./0046/2022.

**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E.**

Con relación a su oficio y en atención a su similar **U.A.I.P. 0040/2021**, con número de folio **110196300001122** mediante el cual solicita atender la solicitud presentada por el **C. Anónimo**, en la que se requiere lo siguiente:

- *"De acuerdo con la información generada por ese H. Ayuntamiento de Guanajuato Capital, y que es pública y gratuita, solicito de ese municipio la siguiente: 1. Con cuantas grúas cuenta el municipio para el arrastre de los vehículos que infringieron, infringen o pueden infringir el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato. 2. Cuál es la coordinación, convenio, contrato o análogo que existe entre el Municipio de Guanajuato y las empresas del municipio, cuyo servicio es el de grúas, para el arrastre de vehículos señalados en el punto No. 1. De los ejercicios 208, 2019, 2020 y 2021." (Sic).*

Con base en su solicitud se hace de su conocimiento que todo lo referente al arrastre de los vehículos que infringieron, infringen o pueden infringir el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato depende de la Secretaria de la Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*Guanajuato, Gto. a 10 de enero de 2022*

  
**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**

  
C. c. p.- C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo\*





**Guanajuato**  
GOBIERNO  
PENSANDO EN GRANDE



Oficio Número: DGMvTM/CJ/012/2022  
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P.0041/2022**  
Guanajuato, Gto., 10 de enero de 2022

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 0041/2022**, de fecha 06 de enero de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300001122** por parte del C. **Anónimo**, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Respecto al **punto número 1 y 2** de su petición, le informo que por cargas excesivas de trabajo estamos imposibilitados para el procesamiento y reproducción de dichos documentos al sobrepasar nuestras capacidades físicas y técnicas, razón por la cual se ponen a disposición para su consulta directa en las instalaciones de esta Dirección General de Transporte, Movilidad y Transporte Municipal.

En virtud de lo anterior y en aras de dar cabal y total cumplimiento al derecho humano que posee toda persona al acceso a la información pública, este sujeto obligado a mi cargo pone a su disposición los siguientes medios de contacto a fin de agendar una cita en caso de que requiera la consulta presencial y con ello otorgar acceso a los documentos que obran dentro de nuestros archivos:

Nombre: Erick González Ramírez  
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Teléfono: 473 102 24 00 Ext. 2204 y 2209  
Correo: uaip@guanajuatocapital.gob.mx  
Dirección: Plaza de la Paz número 12, Col Centro, CP 36000, Guanajuato, Gto.  
Días: Lunes a Viernes (solo días hábiles)  
Horario: 8:30 a 16:00 horas

De igual forma se le hace de conocimiento que deberá presentarse identificación oficial vigente con fotografía y al llegar a generarse algún costo respecto a la información solicitada, se deberá de llevar a cabo lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mismo que a letra señala: